

D. Domingo Miramón Secretario del Ayuntamiento
de Legarda, Certifico: Que segun resulta de esta
cartada el dia veinte de Junio ultimo de la sesion
celebrada por la Junta de promuevedores, se acuerda, que
los individuos que dijeron estaban conformes con
la subvencion para las obras de la Iglesia son, D. Juan
Loitegui, D. Jose M. Perucha, D. Theodoro Goldanar, D.
Vicente Arlabain, Alcalde y Concejales; del Ayunta-
miento; D. Theodoro Goldanar en representacion de
la viuda D. Francisca Miramón, y D. Agustín Andara
primeros contribuyentes sin sorteo; D. Cecilio
Arcañate, y D. Jose Maria Perucha, etc, en repre-
sentacion del forano D. Manuel Labayen, pri-
meros contribuyentes foranos; D. Jose Elia, D.
Juan Loitegui en representacion de la viuda
D. Leona Arcañate; D. Superior Casumbe, D.
Candido Nagore, D. Jose M. Perucha en repre-

sentacion de D. Lorenzo Iturza, y
D. Miguel Echaz en representacion
de la viuda D. Micaela Fernandez,
Contribuyentes sorteados de entre un
numero triple al de Concejales,
Los que dijeron no estaban
conformes con dicha subvencion; D.
Jerónimo Perucha, y D. Juan Riparua
Concejales; D. Fermín Cravos, y D. Pe-
dro Quiñán, primeros contribu-
yentes sin sorteo;

Y para que conste expedo la
presente cartada por el Sr. Alcalde
y sellada con el de la Alcaldia por
su remision a la Excmo Diputa-
cion, en Legarda a diez de Julio
de mil novecientos doce. Don-

1018

go Miquin - 1790 N. G. Heald -

Jean Godefrui

Et copia.